

cando ocasiones de ruidos y pleitos, y más con los Padres de Santo Domingo... Avise cómo y con qué licencia se estampó» (1). En otra carta del mismo día dice Vitelleschi: «Ha causado eso tanto ruido acá, que es fuerza haber de venir a Roma el P. Pineda para dar cuenta de lo que ha hecho, por ser ésta voluntad de Su Santidad, que me lo tiene ordenado. Lo que a V. R. encargo es que le avise y despache para que con buena comodidad se venga pasados los calores» (2). Afortunadamente no llegó el caso de emprender este viaje, porque dos meses después, habiendo representado el P. Vitelleschi la edad ya avanzada y los achaques del P. Pineda, dispensó el Papa al anciano teólogo del viaje a Roma. Con esta ocasión inculcó varias veces nuestro P. General a sus súbditos, que en lo sucesivo, al hablar sobre la Inmaculada, se atuvieran constantemente a las bulas de los Sumos Pontífices, y, sobre todo, a la última que había publicado en Julio de 1616 el Papa entonces reinante, Paulo V. «Por amor del Señor, repetía Vitelleschi, que se vaya en eso con singular cuidado y circunspección, y no se dé ocasión a ruidos y disgustos» (3).

La misma táctica observó Vitelleschi dos años después, cuando empezó el fervor de hacer el voto de defender la Inmaculada Concepción. Sabido es que primero las Universidades y después los Cabildos, los Ayuntamientos y todo género de corporaciones, hicieron voto en aquellos años, con expresiones de grandísimo fervor, de defender hasta la muerte la Inmaculada Concepción de María. Los Nuestros entraron, naturalmente, en este movimiento; pero el P. General, escribiendo al P. Pedro Gil, Provincial de Aragón, le decía estas palabras: «En lo del juramento acerca de la Concepción de Nuestra Señora, digo dos cosas: La una, que no seamos nosotros de los primeros en hacerle, ni vayan los Nuestros moviendo e incitando a los demás. La otra, que si las otras religiones hicieren el dicho juramento, le hagan también los Nuestros, por ser en cosa de tanto servicio de Dios y de su Santísima Madre» (4). En otra carta insiste, recomendando que los Nuestros no se mostrasen demasiado en las exterioridades que solían hacerse a propósito de la Inmaculada Concepción (5).

(1) *Baetica. Epist. Gen.* A Alemán, 8 Mayo 1616. El P. Alemán era Viceprovincial de Andalucía mientras el P. Hernando Ponce, Provincial, asistía a la séptima Congregación general.

(2) *Ibid.*

(3) *Ibid.* A Ponce, Provincial de Andalucía, 8 Agosto 1616.

(4) *Aragonia. Epist. Gen.* A Gil, 7 Octubre 1619.

(5) *Ibid.* Al mismo, 20 Febrero 1619.

Tal fué la conducta del P. General los primeros seis años de su gobierno. Empero, observando la corriente de devoción que cada vez se desbordaba más en la Iglesia, y sobre todo en España, y teniendo a la vista el celo con que Felipe III, y después Felipe IV, habían tomado sobre sí el obtener de la Santa Sede la declaración de la Inmaculada Concepción, o, por lo menos, gracias y privilegios que favoreciesen a lo que entonces se llamaba la pía creencia; encargó ya desde 1623, que promoviesen los Nuestros este negocio, y el 9 de Diciembre de este año dirigió al P. Hernando de Salazar, muy favorecido de Felipe IV, esta carta que nos muestra el brío generoso con que el P. Vitelleschi miraba ya la cuestión de la Inmaculada. Decía así: «He entendido que un caballero llamado D. Enrique de Guzmán, que atiende en esa Corte al negocio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, ha hablado a V. R. y pedidole, que procure que Su Majestad y el señor Conde de Olivares escriban apretadamente a Su Santidad para que defina esta causa. Deseo mucho que V. R. tome a su cargo esta diligencia, y para que tenga el buen efecto que pretendemos, importará mucho que el Rey escriba a su Embajador, que dé las dichas cartas a Su Santidad cuando y como fuere necesario, conforme a lo que avisaren a Su Excelencia los señores D. Mateo Vázquez, Arcediano de Carmona, y el doctor Toro, que son los que tratan y solicitan este negocio en esta Corte; y que no se contente solamente con dar las cartas, sino que en todas las audiencias ordinarias que tuviere inste por ello a Su Santidad» (1).

Como ya lo supondrá el lector y es bastante sabido, a propósito de la Inmaculada cometiéronse en el siglo XVII algunas indiscreciones que ocasionaron graves disgustos. En Zaragoza defendieron los jesuitas en públicas tesis, que sería verdaderamente mártir quien muriese por defender la Inmaculada Concepción. Protestaron los dominicos contra esta doctrina y denunciaron a la Inquisición la tesis que se debía defender. Acudieron los Nuestros y dieron sus explicaciones. Fueron y vinieron recados por una y otra parte, y por fin salieron adelante los jesuitas con su pretensión, y en presencia de lo más selecto de la sociedad zaragozana defendieron que, efectivamente, sería mártir el que derramase su sangre por sostener el privilegio de María Santísima (2). En el Noviciado de Villarejo empezaron a celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción, revistiendo

(1) *Toletana. Epist. Gen.* A Salazar, 9 Diciembre 1623.

(2) *Aragonia. Litt. annuae*, 1632.

toda la iglesia de blanco, cantando la misa con toda solemnidad y añadiendo sermón, vísperas, danzas alegóricas, diálogos y otras demostraciones que solían hacerse en las fiestas de Navidad. El P. Vitelleschi mandó moderar estos festejos, pues no parecía bien igualar en cierto modo la fiesta de la Inmaculada con el Nacimiento de Jesucristo (1). Más grave fué el yerro que se cometió en Andalucía en ciertas conclusiones impresas en Granada, donde llegó a decirse que Nuestra Señora no sólo fué concebida sin pecado original, sino que en el primer instante que su alma santísima fué creada, vió claramente la divina esencia. Espantóse el P. General cuando supo la tesis que se había defendido, y envió una grave amonestación al Provincial de Andalucía, mandándole estar sobre aviso, para no permitir que se imprimieran y defendieran en público exageraciones semejantes (2).

Entretanto continuaban los jesuitas cada vez más fervorosos en celebrar la fiesta de la Inmaculada y en pregonar desde el púlpito las glorias de nuestra Santísima Madre. Gustarán los lectores de que les presentemos un caso particular de este género de predicación, por haber sucedido, no en España, sino en Roma el año 1635, y por deberse el sermón al más insigne teólogo que entonces honraba la Compañía, al P. Juan de Lugo. El mismo Padre escribió la relación de la solemnidad al P. Rafael Pereira, y creemos que nuestros lectores leerán con gusto esta carta, que nos parece desconocida, del futuro Cardenal. Dice así:

«En esta ciudad (de Roma) hay una cofradía en la iglesia de San Lorenzo in Damaso, bajo el título de la Concepción, muy antigua. Quiso renovar su capilla, que era oscura, vieja e indecente, y con costa y trabajo la ha hecho muy diferente de lo que era. Agora, para colocar en ella la imagen de Nuestra Señora, muy antigua, que tienen, quisieron hacer alguna demostración, y lo primero fué estampar la imagen de que le envió a V. R. copia con ésta. No lo quiso pasar el Maestro del Sacro Palacio, dominicano, porque dice *Immaculatae*. El Cardenal Francisco Barberini, nepote del Papa, la hizo pasar y estampar.

»Esta poca contradicción despertó ganas de hacer más solemnidad; una procesión solemnísima por gran parte de Roma, muchos arcos triunfales y un octavario de sermones, de los cuales me convi-

(1) *Toletana. Epist. Gen. A Niño*, Provincial, 26 Marzo 1620.

(2) *Bactica. Epist. Gen. A Quirós*, Provincial, 22 Abril 1619.

daron para el último, en que se colocaba la santa imagen. Los Padres dominicanos y su General procuraron impedir todo esto y hubo muchos debates, reformando por su respeto algunos títulos de los arcos, pero quedaron muchos con el *Immaculatae Conceptionis*, y otro peor en casa del Cardenal Richelieu, cartujo, Arzobispo de León, hermano del otro Cardenal Richelieu, el cual le puso poco antes que pasase la procesión y luego lo quitaron, pero muchos lo trasladaron. La procesión fué muy solemne, domingo 19 de Agosto (de 1635) con muchas cofradías y religiones que de solos franciscos eran quinientos. Ningún dominico. En el ornamento de la santa imagen, de letras grandes, decía: *Ave concepta sine peccato originali*, y en el ornamento de piedras preciosas del altar está esculpido *Sine labe originali*.

»El día siguiente, lunes 20, se avisó a los predicadores, de parte del Cardenal Vicario del Papa, que tratasen de Nuestra Señora, sin entrar en Concepción, dejando esta materia para su día. Tocó aquel día a uno de los Nuestros, el cual aparejado para Concepción, hubo de mudar siempre en lugar de *Concepción*, *Natividad*, con grande sentimiento del pueblo. Yo me hallé presente, y desde allí envié a excusarme con el Cardenal Barberini, diciéndole que yo había aceptado el último sermón por la Concepción y por el gusto de Su Eminencia, que el primer motivo había ya cesado. Deseaba saber si el segundo perseveraba, porque yo juzgaba que ni a Su Eminencia ni a mí era conveniente predicase. Respondióme la mañana siguiente, que predicase sin falta y de la Concepción. El martes tocaba a un franciscano, y se excusó, y en su lugar predicó un elérigo seglar hablando encubiertamente y por cifra, con que el pueblo se consoló algo. El tercer día predicó uno de la Tercera Orden de San Francisco descubiertamente. El cuarto, que era jueves, un agustino descalzo, con licencia expresa que tuvo. Picó algo por predicar algo colérico, pero al pueblo gustó. El viernes y sábado fueron un silvestrino y un barnabita; algo fríos porque no se atrevieron a entrar en el punto. Los devotos estaban con temor que yo haría lo mismo, principalmente los frailes franciscos. Los dominicos temían, al contrario, y el Cardenal Barberini tenía harto miedo que les había yo de morder, y me previno por mil caminos. Juntóse toda Roma: cuatro Cardenales, muchos prelados, y la Virgen ayudó su causa, de suerte que sus alabanzas y la verdad de este misterio, probadas sólidamente y sin callar cosa que fuera de importancia, se recibió con el mayor aplauso que se ha visto en Roma en semejante caso.

»No tuvieron de qué quejarse los contrarios, porque hablé con

gran recato y modestia, sin hacer mención de sentencia contraria. El Cardenal Barberini mostró allí gusto extraordinario, y después en todas ocasiones y enviándome las gracias con palabras muy encarecidas, y en acabando el sermón dijo a los cofrades, que quería darles dos brazos de plata para reliquias u otra cosa equivalente la que quisiesen. Hase adelantado la causa mucho y será principio de buenos frutos con la gracia de Nuestro Señor y favor de su Santísima Madre. Han quedado los Padres Dominicos tan temerosos que procuran sacar del Papa un decreto, declarando que no se ha perjudicado a su sentencia con todo esto que ha pasado en esta ocasión; pero sería peor, porque daría ganas en otras partes de hacer demostraciones semejantes. He querido avisar a V. R. para que sepa lo puntual, porque muchos escribirán y no lo contarán quizá tan ajustado, sino con encarecimiento de su devoción» (1).

Excusamos referir otros lances como el precedente, y sólo debemos advertir al lector, que los Padres de la Compañía nunca cesaron de promover la dulcísima devoción de la Inmaculada, lo mismo en las cátedras que en los púlpitos, lo mismo en las solemnidades sagradas que en los actos literarios, y que no tienen número las obras de piedad y los actos de devoción que en el siglo XVII ejecutaban los jesuitas españoles en honra del privilegio original de María Santísima, Madre de Dios.

(1) Madrid. Academia de la Historia. *Jesuitas*, t. 111.

CAPÍTULO VII

TRIBULACIONES DE LA COMPAÑÍA EN ESTA ÉPOCA ESTUDIOS GENERALES DE MADRID

SUMARIO: 1. Primera proposición de esta obra en 1623.—2. Redáctase nuevo plan y se publica en 1625.—3. Lucha que ya existía entre las Universidades y nuestros colegios antes de este tiempo.—4. Oposición terrible que hacen las Universidades al proyecto de los Estudios de Madrid.—5. En Salamanca es desincorporado nuestro colegio de la Universidad.—6. Intervención de Jansenio, que excitó más los ánimos contra la Compañía.—7. A pesar de todas las oposiciones son creados los Estudios a principios de 1629.—8. Éxito mezquino de esta institución.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Toletana. Epistolae Generalium*.—2. *Institutum S. J.*—3. Escritura de fundación de los Estudios Reales en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.—4. Gabriel Álvarez, *Hist. mss. de la provincia de Aragón*.—5. *Libros de claustros de la Universidad de Salamanca*.—6. Memoriales impresos de las Universidades de Alcalá y Salamanca.—7. *Diario del colegio de Salamanca*.—8. *Fundatio collegiorum 1584-1671*.

1. Al explicar las fundaciones de la Compañía hemos omitido una que, pareciendo ser la más ilustre de todas, lució menos que las demás, y, en cambio, acarreó a los jesuitas tales molestias y pesadumbres, que creemos justo referirla, no entre las fundaciones hechas, sino entre las tribulaciones padecidas por la Compañía de Jesús en el generalato del P. Vitelleschi. Empezaremos nuestra narración por el primer origen de esta obra, que parece haber sido desconocido por los que han hablado de ella.

Érase el mes de Diciembre de 1623, y el P. Vitelleschi recibió juntamente cinco escritos importantes que se le dirigían desde Madrid (1). Era el primero una carta del Rey Felipe IV, declarando que deseaba fundar *Estudios generales* de todas las ciencias en Madrid y ponerlos bajo la dirección de la Compañía de Jesús. Su Majestad se comprometía a dotar con regia magnificencia la futura institución dirigida por los jesuitas.

Estaba fechada esta carta el 4 de Noviembre de 1623. Acompañá-

(1) Hasta ahora no hemos descubierto ninguno de ellos; pero conservamos las respuestas del P. Vitelleschi y por ellas entendemos lo que aquéllos contenían.